

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Publicidad
-------------	------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
-------------	----------------------

Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
-------	----------------------	----------------	---

Curso:	4	Código:	1947
--------	---	---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Empresa
----------	---------

Módulo:	Sistema Empresarial Publicitario
---------	----------------------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Sheila Liberal Ormaechea	s.liberal.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Final de Grado es un ejercicio con el que se cierra el ciclo formativo universitario de los estudios de Grado. La formación académica del alumno de Grado ha sido activa y autónoma desde el primer curso y finaliza en el Trabajo Fin de Grado como conclusión de su proceso de aprendizaje. La elaboración y defensa de un trabajo autónomo del alumno, dirigido por un tutor, tiene como finalidad reunir en un proyecto todo lo aprendido a lo largo de la experiencia académica del Grado en Publicidad, y consolidarlo como paso previo a la incorporación del alumno a la vida profesional.

El Trabajo Fin de Grado en Publicidad tiene una orientación de aplicación práctica y consiste en el desarrollo de propuestas innovadoras en los ámbitos de la creatividad, los medios como soporte publicitario, el marketing y la

comunicación corporativa.

El proyecto alberga un importante componente de trabajo autónomo y de madurez personal, pues se trata de que el alumno sea capaz de iniciar, desarrollar y defender una propuesta cercana al mundo profesional al que se pretende incorporar.

La figura del tutor del TFG tiene la función principal de ser un guía del alumno, facilitando las pautas y claves que éste va a necesitar a lo largo de todo el proceso hasta su defensa ante un Tribunal.

OBJETIVO

El alumno debe ser capaz de trabajar con autonomía e iniciativa y aplicar todos los conocimientos adquiridos durante su formación en el Grado en Publicidad para producir un trabajo original y personal que lo demuestre. El trabajo que desarrolla cada alumno es una decisión personal que debe integrar en las líneas de investigación propias de la titulación.

Los fines específicos de la asignatura son:

Fomentar en el alumno la reflexión y la experimentación, así como la elaboración de argumentaciones válidas para alcanzar unas conclusiones sólidas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del plan de estudios de Grado en Publicidad

CONTENIDOS

Durante el 4º curso de Grado en Publicidad, el alumno matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado realiza un trabajo de aplicación de todo lo aprendido en sus estudios de Grado bajo la dirección de un tutor que le será asignado, y una vez aprobadas todas las asignaturas y créditos de dicho Grado, lo presenta ante un Tribunal que le evaluará, cerrando así sus estudios en la titulación de Grado en Publicidad.

Para poder realizar el Trabajo de Fin de Grado, el alumno deberá matricularse del mismo al comienzo del correspondiente curso académico. Para su superación, es requisito haber aprobado la totalidad de las asignaturas del Grado.

La Comisión de Evaluación del Trabajo de Fin de Grado (CETFG) de la titulación en Publicidad estará compuesta por 3 miembros, siendo uno de ellos el Director del Grado, además del tutor.

Al principio del curso académico, la CETFG asignará un tutor a cada alumno que vaya a presentar el Trabajo Fin de Grado. El tutor contactará con cada alumno para establecer la dinámica de trabajo. Las tutorías posteriores a este primer encuentro se producirán a instancias del alumno, en función de la progresión de su trabajo y necesidades del mismo.

La CETFG aprobará y hará público un listado con los temas del Trabajo de Fin de Grado, los docentes responsables de su tutela y la convocatoria para la entrega de los Trabajos. En esta convocatoria se detallarán por escrito los criterios de evaluación del trabajo, recogidos en un documento de Normativa de TFG disponible en el Aula Virtual.

Una vez realizado el Trabajo, el alumno lo deberá obtener la autorización por escrito de su tutor antes de la fecha fijada en el calendario para poder acceder a la fase de la defensa ante un Tribunal. El alumno deberá entregar un ejemplar del TFG (versión final) a su tutor para que éste evalúe la idoneidad del mismo y proceda a la autorización de la defensa.

El alumno deberá entregar una copia digital y 4 copias impresas de su trabajo a la CETFG en la fecha fijada para el examen de Junio o Julio.

La CETFG, una vez recopilados los Trabajos, publicará las fechas para la presentación y defensa pública del Trabajo frente al Tribunal designado por el CETFG.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

4 Sesiones de Grupo de 2 hrs. cada una
 4-6 tutorías individuales de 1 hora
 1 hr. de presentación y defensa del trabajo

Tres Sesiones de Grupo:

- 1ª. La primera semana de curso
- 2ª. La segunda semana de curso
- 3ª. La primera semana de comienzo del 2º cuatrimestre
- 4ª. La última semana del curso

La información completa sobre todo el procedimiento se encuentra disponible en el Aula Virtual de la asignatura. El alumno deberá leer y cumplir con el documento sobre Normativa para el Trabajo Final de Grado disponible en el Aula Virtual. En esta Normativa se especifican los requisitos de forma y contenido que deberán tener los trabajos, así como las fechas clave del proceso de elaboración y defensa del mismo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
15 horas	135 horas
horas de clase teórica en grupo 8h horas de tutoría individual 6h Exposición ante el tribunal 1h	hrs de planteamiento del trabajo 10h hrs de preparación de la presentación al tribunal 10h hrs de preparación de las tutorías 5h hrs de búsqueda de información 20h hrs de trabajo individual 80h Definición del problema o caso a estudiar 10h

COMPETENCIAS

Competencias básicas / generales / transversales

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Desarrollar la capacidad para desempeñar labores creativas y de gestión, como trabajador autónomo y en sistemas de autoempleo.

Ser capaz de investigar y profundizar en el proceso comunicativo y su impacto social.

Adquirir un pensamiento crítico, analítico, sintético, reflexivo, teórico y práctico para ser capaz de comprender la realidad y las necesidades de los anunciantes para elaborar mensajes persuasivos que se difundan a través de los medios de comunicación como soporte.

Adquirir la capacidad de expresarse con corrección de forma oral, escrita y en soporte audiovisual o multimedia.

Ser capaz de generar opinión pública y crear puentes con los distintos sectores sociales que permitan el desarrollo y la difusión de un mensaje y una cultura al servicio del hombre, transmitiendo valores basados en la búsqueda de la verdad y del bien común, utilizando como soporte la publicidad y las Relaciones Públicas.

Ser capaz de transmitir a la opinión pública la diversidad cultural y social, a través de un discurso persuasivo.

Desarrollar la capacidad de ejercer como creador, productor y difusor de un mensaje persuasivo a través de cualquier tipo de soporte mediático tradicional o electrónico.

Desarrollar la capacidad para ejercer como responsable de comunicación corporativa o como responsable de la dirección de comunicación de marketing de una organización.

Competencias específicas

Hacer presentaciones de proyectos e investigaciones en público o a través de cualquier medio de comunicación.

Identificar el propio proceso de maduración personal y las metas a alcanzar, organizando un plan de acción orientado a su consecución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Integración de todos los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de los estudios de Publicidad

Desarrollo de autonomía y capacidad de gestión del tiempo así como de los recursos documentales y técnicos

En los trabajos de aplicación, el alumno debe ser capaz de aplicar de manera global todos los conocimientos técnicos adquiridos en las distintas asignaturas y encaminados a describir la realidad de un anunciante, detectar sus necesidades y proponer soluciones estratégicas y creativas.

En los trabajos de investigación, el alumno debe ser capaz de profundizar en uno o varios aspectos de la publicidad desde una perspectiva holística e integradora con el rigor académico debido y a través de la elaboración de un marco teórico y una metodología de investigación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será el resultado de la calificación de su trabajo por el tutor (25%) y por el Tribunal ante el cual el alumno presentará su trabajo (75%). La defensa del TFG tiene carácter público. La calificación final será publicada por la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado, como resultado de las calificaciones del Tribunal y Tutor.

Se deben cumplir los siguientes requisitos de plazo y forma indicados en esta guía y en los documentos disponibles a tal efecto en el Aula Virtual:

- Estar matriculado en la asignatura.
- Proponer un tema o contenido del trabajo a la CETFG y recibir aprobación.
- Contactar y asistir a las tutorías fijadas con el tutor asignado por la CETFG.
- Elaborar un trabajo original, propio e inédito.
- Aprobar todas las asignaturas del Grado para poder defender el trabajo ante un Tribunal público.
- Cumplir con todos los pasos definidos y pautados en el punto siguiente así como en el Aula Virtual.
- No utilizar en el trabajo ningún material objeto de propiedad intelectual de personas diferentes al alumno y en caso de hacerlo, citarlo correctamente.

Defensa pública del TFG:

- Se realizará en la fecha y lugar asignado en cada convocatoria y el alumno contará con 20 minutos para la exposición del trabajo y 10 para responder a preguntas del Tribunal.

Calificación:

25% de la nota procede de la evaluación del Tutor.

75% de la nota procede de la evaluación del Tribunal.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- MARTA LAZO C.(2010). El EEES y el Proyecto Final en los Grados de Comunicación.Madrid. Editorial Fragua.

Complementaria